



EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA



CONVOCA

AL SÉPTIMO CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO UNIVERSITARIO 2019

Dirigido a estudiantes del nivel medio superior y superior.

B A S E S

Conformación del coro y participantes:

Podrán participar los coros integrados por alumnos de los planteles de los niveles medio superior y superior de la Universidad de Colima, con un mínimo de 10 y un máximo de 20 integrantes, todos pertenecientes al mismo plantel.

Presentación:

- El coro entonará el Himno Universitario, apegándose a la letra y música de la versión oficial, autorizada por Rectoría.
- En todas las etapas los coros participantes deberán hacer su interpretación acompañados por una única pista que proporcionará la Secretaría General.
- Cada coro podrá estar dirigido por un/a maestro/a (interno o externo) o un alumno universitario.
- Los alumnos de bachillerato, deberán presentarse durante todas las fases del concurso con uniforme e identificación oficial (credencial universitaria). Para licenciatura solo identificación oficial (credencial universitaria).
- Los alumnos del Departamento de Música del Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) solo podrán participar como instructores, apoyando a los coros participantes y efectuar una presentación especial en la etapa estatal.

Etapas y fechas:

- Etapa por plantel: en caso de existir más de un coro por bachillerato, escuela o facultad, éstos deberán celebrar concursos durante el mes de octubre para elegir un solo coro que los represente.
- Etapa por delegación: los coros representativos de los bachilleratos, escuelas y facultades deberán concursar por delegación durante el mes de noviembre para elegir un solo coro que los represente.
- Etapa estatal: cada una de las delegaciones deberá presentar un coro finalista en el mes de diciembre.

Jurado:

- En la etapa por plantel el jurado estará integrado por tres personas: el/la director/a del bachillerato, escuela o facultad, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.
- En la etapa por delegación el jurado también estará integrado por tres personas: el/la delegado/a, un representante de la Coordinación General de Extensión y uno de la Coordinación General de Comunicación Social.

- En la etapa estatal el jurado estará integrado por cuatro personas: un representante de la Coordinación General de Extensión, uno de la Coordinación General de Comunicación Social, el maestro Jaime Ignacio Quintero Corona (autor del himno), y un músico con trayectoria reconocida en la dirección coral.
- Las decisiones del jurado serán inapelables y tendrán la máxima autoridad en su etapa para resolver las situaciones e imprevistos que se presenten.
- La inscripción y designación de sedes y horarios será competencia del jurado de cada etapa.
- En caso de que se presente un solo coro en alguna de las etapas se omitirá la celebración del concurso, considerando al coro inscrito como ganador de dicha etapa.

Aspectos a evaluar:

- Matices
- Dicción
- Texto
- Ritmo
- Afinación
- Calidad sonora

Premios:

- Los tres primeros lugares de la etapa estatal serán premiados y no habrá empates.
- Para quienes obtengan los tres primeros lugares, los premios serán los siguientes:

Primer lugar:

Entrega de reconocimiento por obtener el primer lugar en el concurso, un paquete de productos institucionales y la devolución del costo de su inscripción al semestre.

Segundo lugar:

Entrega de reconocimiento por su destacada participación y un paquete de productos institucionales.

Tercer lugar:

Entrega de reconocimiento por su destacada participación en el concurso.

Colima, Colima, México, octubre de 2019

ATENTAMENTE
El Comité Organizador

MAYORES INFORMES

Teléfono: 312 3161017, extensión 30010. Correo electrónico: secretaria@ucol.mx